



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 FEB. 1985

Expte. N° 903/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Unión Matemática Argentina hace saber sobre la realización en Salta de la XXXV Reunión Anual de Comunicaciones Científicas y de la VII Reunión de Educación Matemática, solicitando a la vez / para dichas reuniones el auspicio de la Universidad y teniendo en cuenta la importancia de las mismas para el área de Matemática de esta casa de estudios,

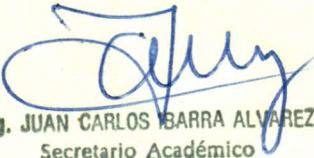
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

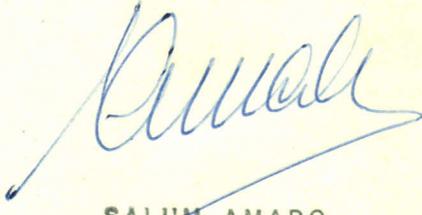
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las XXXV REUNION ANUAL DE COMUNICACIONES CIENTIFICAS y VII REUNION DE EDUCACION MATEMATICA, organizadas por la UNION MATEMATICA ARGENTINA y que se llevarán a cabo en esta ciudad en la primera quincena de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 043-85